

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (Orden de 16 de diciembre de 2021, D.O.E. nº 243 de 21 de diciembre de 2021)

**NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 1**

**FECHA: Domingo, 29 de Enero de 2023**

**LUGAR: Centro Universitario de Mérida, Calle Santa Teresa Jornet, 38, 06800 MÉRIDA (BADAJOZ)**

**PLANTA PRIMERA**

**INICIO: 10:00 horas**

- La hora prevista para la apertura del centro es a las 09:15 horas.
- El aula establecida será publicada en el Portal juntaex.es y estará a su disposición tanto en la entrada del edificio como en cada aula.
- Los/as aspirantes deberán dirigirse al aula asignada e ir accediendo a ella dado que no habrá llamamiento único. Si tiene alguna duda, en la planta primera habrá algún/a colaborador/a de pasillo al cual podrá dirigirse y consultar cualquier cuestión.
- Una vez dentro del aula, no se permitirá la salida salvo causas excepcionales, realizándose la misma de uno en uno, acompañados por un colaborador/a.
- No podrán acceder al interior del edificio acompañados salvo que precisen de asistencia debidamente justificada.
- Tanto a la entrada como a la salida eviten formar grupos o aglomeraciones.
- Los opositores deberán guardar silencio durante el desarrollo del ejercicio. Contravenir esta norma podrá ser motivo de expulsión.
- En la mesa solamente se dispondrá del material entregado, junto el D.N.I. o documento sustitutivo, que permanecerá a la vista.
- Deberá ir provisto para la realización del ejercicio de bolígrafo azul o negro (preferiblemente tipo BIC). No podrá usarse bolígrafos de tinta borrrable, rotulador, bolígrafo tipo pilot ni medios de corrección tipo tipex
- Queda prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro medio de comunicación, incluidos smartwatches o relojes inteligentes durante el transcurso de la prueba, los cuales deberán ser apagados. Contravenir esta norma podrá ser motivo de expulsión.
- Deben colocar fuera de su alcance bolsos, carpetas, libros, apuntes u otros elementos que no sean indispensables para la realización del ejercicio.
- Si necesitan certificación acreditativa de asistencia al examen deberá, antes del comienzo del ejercicio, entregar el D.N.I. a algún/a colaborador/a para su cumplimentación, el cual se lo devolverá debidamente firmado.



TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº1